

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Luz Marina Torres Toro
Demandado	José Álvaro Ruiz Gutiérrez
Radicado	05001-31-03-020-2020-00035-00
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien mediante decisión del 19 de agosto de 2021, *decidió modificar la sentencia de primera instancia* proferida el 3 de febrero de 2021.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

S.B

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas Juez Circuito Civil 020 Juzgado De Circuito Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f257f9b5c4e8e1d0a90c441f15f098b458377bf2a5371e1cc6d02c924d5b8865**Documento generado en 16/09/2021 10:08:56 AM

 $Valide \'este documento \ electr\'onico \ en \ la \ siguiente \ URL: \ https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Firma Electronica \ la \ firma \ fi$